

NOTA DE PRENSA N° 86-2012-CG/COM

**CIUDADANOS AHORA PUEDEN MONITOREAR OBRAS PÚBLICAS EN TIEMPO REAL
CON PORTAL INFOBRAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL**



La Contraloría General lanzó hoy el portal INFObras, el primer sistema informático de la administración pública que permite a los ciudadanos realizar un seguimiento en tiempo real a las obras que ejecuta el gobierno central, regional y local.

Actualmente, INFObras muestra información consolidada y sustentada de más de 3 mil 800 obras que están ejecutando las entidades públicas y en las cuales se invertirán más de 372 millones de soles, informó el Contralor General, Fuad Khoury Zarzar.

Ingresando a este sistema, explicó, cualquier ciudadano tendrá en sus manos el control de las obras públicas porque colocando simplemente el nombre de la entidad, el distrito, la provincia o la región que le interese podrá acceder a información actualizada sobre el presupuesto asignado, los plazos establecidos de ejecución, el avance físico y presupuestario y hasta las fotografías que demuestren su actual estado.

Si los ciudadanos advierten alguna irregularidad en algún proyecto registrado, puede alertar sobre esta situación escribiendo un comentario o subiendo las fotos de la obra cuestionada en el mismo sistema. También puede presentar una denuncia formal enviando un correo electrónico a: denuncias@contraloria.gob.pe.

En base a esta información, dijo, la Contraloría General podrá evaluar programar acciones de control y formular recomendaciones para que las autoridades mejoren su gestión y la población acceda a obras y servicios de calidad.

Khoury Zarzar destacó que INFObras es una poderosa herramienta de control ciudadana que permitirá reforzar la fiscalización de las obras públicas, en las cuales se invierten anualmente cerca de 25 mil millones de soles, es decir, más de la cuarta parte del presupuesto nacional.

El Contralor General destacó que este sistema informático es producto de un esfuerzo institucional que contó con la activa participación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). “Este es un ejemplo de cómo las instituciones tutelares y rectoras pueden crear sinergias para promover la eficiencia en el gasto y reducir los riesgos de corrupción en el Estado”, manifestó. Asimismo, agradeció el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación – GIZ, que confió en esta idea desde su concepción y contribuyó en el diseño y puesta en práctica de este instrumento.

TRANSPARENCIA EN EL GASTO

El Contralor afirmó que este sistema también permitirá a las entidades públicas medir su nivel de eficiencia en la ejecución de obras y rendir cuentas a los ciudadanos sobre las inversiones que está realizando, lo cual contribuye a la transparencia del gasto público.

Precisó que a partir de enero del 2012 las entidades públicas están obligadas a registrar en INFObras los reportes actualizados de los avances físicos y presupuestarios de todas las obras que están desarrollando y publicar los respectivos documentos e imágenes que acrediten su ejecución.

Advertió que el órgano de control sancionará administrativamente a aquellos funcionarios que no cumplen con su obligación de registrar y actualizar mensualmente la información sobre las obras que están ejecutando en INFObras, como lo estableció la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.

En el lanzamiento oficial de INFObras también participó el Ministro de Economía y Finanzas, Miguel Castilla, cuyo sector ha permitido que este portal pueda nutrirse de la información que administran los sistemas SNIP, SEACE y SIAF, para extraer la data actualizada que manejan sobre las obras públicas.

El sistema web registra información sobre la construcción, reconstrucción, remodelación, renovación, y habilitación de muebles inmuebles, entre otros, que requieren de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y equipos.

El dato. El portal INFObras fue elaborado con el apoyo técnico de la Cooperación Alemana para el Desarrollo –GIZ.

Lima, 27 de agosto del 2012

Departamento de Comunicaciones

Mayor información: 330-3000 anexos 4714, 4190, 4191